

EL REGIONAL

ORGANO DE LA COMUNION TRADICIONALISTA

DIARIO DE LA MAÑANA

Fundado en 1.º de Enero de 1897 por D. Eugenio Chornet Mesquida (Q. E. P. D.)
TELEFONO NUMERO 734.

Redacción, Administración e Imprenta: Calle Sagrario del Salvador, número 4.

MOVIMIENTO DE TRENES

Sociedad de Valencia y Aragón				Sociedad Valenciana de Tranvías				Compañía del Norte				Compañía del Norte Línea del Este				Compañía de Valencia a Alberique			
MAÑANA		TARDE		MAÑANA		TARDE		MAÑANA		TARDE		MAÑANA		TARDE		MAÑANA		TARDE	
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
6:15	6:57	12:00	12:59	6:00	6:39	6:00	6:39	Mixto	6:00	Mixto	4:10	Correo	2:10	Mixto	8:40	5:00	6:00	12:00	12:59
8:15	8:57	2:00	2:37	8:30	9:09	8:30	9:09	Merc.	10:00	Correo	8:30	Mixto	7:00	5:30	6:30	7:30	8:30	9:30	10:30
9:30	10:12	6:40	7:18	11:25	12:04	11:25	12:04	Mixto	8:35	BARCELONA	Correo	8:30	Mixto	4:45	Mixto	6:10	7:00	8:00	9:00

SUSCRIPCION

	MES		TRIMESTRE	
	PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS
Valencia, Grao y Cabanil.	1'25	3'75		
Provincia de Valencia.	1'50	4'50		
Resto de España.	5'	15'		
Naciones convenidas y Antillas				
Españolas.			10'	
Portugal.			8'	
En los demás países.			14'	

PAGO ADELANTADO

25 ejemplares 75 céntimos

BAÑOS DEL TURIA

Carniceros, 14, junto a las escuelas Pías. ARCHENA EN VALENCIA

Baños aromáticos, almidón, salado, sulfurados, Villaveja, Caldas, Fortuna y cuantos minerales medicinales puedan pedir así nacionales como Extranjeros.

Pidanse prospectos en el establecimiento. Duchas y baños de vapor.

Médico-director, D. MARIANO PALOS

Consulta gratis.

14, Carniceros. 14.

Academia Martí

Caballeros, 16.

Ya pareció aquello

La crisis, la terrible crisis para todos los que chupan el sudor de los españoles, asomó ayer a la cabeza no de una manera tímida, sino casi con arrogancia.

Cánovas, el monstruo, calificativo que tan bien le cuadra, despechado, lleno de coraje, soberbio como siempre, al verse impotente para obligar a las retraídas minorías volvieran al Congreso para que de ese modo fuesen cómplices de sus fechorías, se cegó; hay más, al ver que el antiguo ministro revolucionario, aquel a quien a raíz de la restauración había colmado de favores se revelaba una vez más, y dando rienda a sus instintos batalladores daba nuevos argumentos a las oposiciones para que pudiesen criticar sus actos; perdió por completo los estribos; consiguió se cerraran las Cortes y como jefe absoluto, sin contar para nada con sus compañeros de gabinete, mandó a D.ª Cristina la dimisión colectiva del ministerio entero.

Todo son cabalas desde entonces, las esperanzas de los liberales son muy grandes, los carnacones conservadores visten de luto, los unos con su carita de Pascua se frotan las manos y enristran descomulgados tenedores para desquitarse del ayuno que vienen sufriendo, los otros durante las horas que les queda de estar atados al pesebre del presupuesto, hacen esfuerzos sobrehumanos para tragar hasta la última pitrafa y dejar bien limpio el comedero.

¿Que sucederá?, difícil es vaticinar, la política española, si tal nombre puede darse a la serie de hechos que desde años ha viene sucediéndose, forma laberinto tan intrincado, que el más experto penetra en él y se pierde.

Entre tanto se resuelve la crisis, las intrigas crecen, ninguno aspira al poder y todos hacen bajezas mil por conseguirlo, las promesas de los de arriba contrastan con las de los de abajo, todos hablan de lealtad, honor y desinterés, y en todos ellos no se encuentran sino apetitos insaciables y concupiscencias criminales.

Todos alardean de deber y de patriotismo, y ninguno de esos farsantes es capaz de sacrificar ni un vaso de agua en aras de la Patria.

Tomad uno a uno, estudiadlo y si se encuentra uno solo que se haya desprendido de lo más mínimo para aliviar las cargas de la nación, si se encuentra uno que haya mandado sus hijos o parientes a combatir el laberinto de la Patria en las incógnitas guerras debidas a sus manejos, tolerancias e impericias, estamos prontos a perdonarlo y presentarlo como modelo.

Mas por desgracia no se encontrará, allá en nuestras colonias encontrarán, si, miles y

miles de españoles que sin protestar ofrecen y dan su vida en holocausto de la nación. En las mismas colonias encontrarán también miles de parientes y paraguados de los políticos a la usanza española, que van a ellas para reponer posiciones perdidas vergonzosamente ó para disfrutar de pingües sueldos amén de otras ventajas de todos conocidos, merced a las cuales estamos tan acreditados a los ojos del extranjero.

La insolencia de tales personajes contrasta con el carácter de los que mueren sin murmurar. El vergonzoso lujo que despliegan escarnea el estado misero de nuestros soldados, a quienes tratan como a parias.

Mas resuélvase la crisis como quiera, los resultados que el país obtendrá tras ella, conocidos son de antemano.

Nosotros, que arma al brazo miramos desarrollarse tanto acontecimiento doloroso, deploramos de todas veras ver gastarse poco a poco las energías de un pueblo viril por excelencia; no nos preocupan los cambios de ministerios, lo que nos asusta es la indiferencia con que se miran otros actos y la facilidad con que se creen burdas explicaciones y mentidos patriotismos.

Mas llegará la hora de la redención, y entonces la reserva nacional sabrá cumplir con la misión que le está confiada.

te ninguno. Así, pues, crea usted que habrá conservadores para rato.

—¿De veras?
El ministro se fué y no contestó, pero ya contestarán y pronto los acontecimientos.

Por separado mandó el Decreto disponiendo la agregación de los pueblos a Valencia, que hoy publica la Gaceta, según anunció ayer.

Ahora sólo falta conocer el reglamento del ministro que es importante sobre todo por lo que respecta a la eliminación de concejales.

Madrid 2 de Junio 97.

Las anexioniones

MINISTERIO DE LA GOBERNACION EXPOSICION

SEÑORA: El Ayuntamiento de Valencia, como antes el de Barcelona, acude a V. M. en solicitud de que sean agregados a su término municipal los limitrofes que han llegado a formar parte de la misma ciudad.

No son pocos grandes razonamientos para justificar esta pretensión. De los tres Ayuntamientos cuya agregación se solicita, uno, el de Campanar, está dentro del propio término de Valencia, que lo circunda, y los otros dos, ó sea los de Villanueva del Grao y Pueblo Nuevo del Mar, interrumpen el límite de aquella capital con el puerto, que no obstante lleva su nombre y con él se designa hasta en algunos textos legales. Estas circunstancias no sólo aconsejan la agregación de los citados tres Ayuntamientos al de Valencia para evitar las consecuencias que consigo lleva en los servicios generales y locales y en la administración de algunos impuestos la falta de separación suficiente entre barrios, calles y casas que pertenecen a distinto término municipal, sino que la imponen, pues no sería posible negarla sin el desconocimiento de la realidad, que ha confundido los términos de los cuatro Municipios en una sola ciudad, y ha creado a los que se pretende agregar necesidades de que no puede prescindirse en una población de la importancia de Valencia, y a las que por otra parte no pueden subvenir Campanar, Villanueva del Grao y Pueblo Nuevo del Mar por la escasez de recursos que les proporciona su reducido término, no susceptible de aumento, sino a costa de que actualmente forma el de la capital, y que ninguna razón consentiría disminuir.

Por eso la conveniencia de esta agregación no ha encontrado contradicción, salvo la producida por los mismos ayuntamientos que han de dejar de existir y que por ley inherente a las personalidades colectivas como a las individualidades, mantienen la utilidad de su propia existencia.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País, el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, la Cámara oficial de Comercio, la Junta de Obras del Puerto, la Comisión provincial, y por fin el Consejo de Estado en pleno, en un razonado y extenso dictamen, entienden que la agregación es conveniente, y el Gobierno no vacila en proponer a V. M. que la otorgue usando de las facultades que le concede el artículo 10, párrafo segundo de la ley Municipal.

Por estas razones, de acuerdo con el Consejo de ministros, tengo la honra de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 1.º de Junio de 1897.

SEÑORA:
A L. R. P. de V. M.,
Fernando Cos-Gayón.

REAL DECRETO

En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, de acuerdo con el Consejo de ministros y de conformidad con el Consejo de Estado en pleno,

Vengo en decretar, con arreglo al art. 10 de la ley Municipal, lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan agregados en su totalidad al término municipal de Valencia los de Villanueva del Grao, Pueblo Nuevo del Mar y Campanar.

Art. 2.º El ministro de la Gobernación dictará las disposiciones oportunas para la ejecución de lo prescrito en el artículo anterior. El Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente decreto.

Dado en Palacio a primero de Junio de mil ochocientos noventa y siete.

MARIA CRISTINA
El ministro de la Gobernación,
Fernando Cos-Gayón.

Información política

Sr. Director.

Los rumores de crisis propalados hoy van tomando consistencia en las últimas horas de la tarde, y se dice que el ministro de Ultramar, molestado por los cargos que le dirige el Sr. Romero Robledo al explicar ayer su interposición estaba dispuesto a ir esta noche a la Huerta y ofrecer su dimisión al presidente del Consejo de ministros, dicese que éste aprobará esta decisión del ministro de Ultramar, que le favorece para proceder a una innovación del Gabinete para en el caso probable de que mañana al tratar en pleno Consejo con la regente del decreto de suspensión de sesiones, plantee definitivamente la cuestión de confianza, y según salga de ella, aproveche la dimisión del Sr. Castellano, para plantear, desarrollar y resolver la crisis.

Es decir, que desde esta tarde entramos de lleno en la política y mañana habremos llegado al período álgido.

Dudan los liberales que la regente firme el decreto dando por terminada la legislatura sin que antes se hayan arreglado las diferencias que existen entre el gabinete y las minorías, pues el gobierno no puede gobernar sin el concurso de las minorías, la corona no puede hacer causa común en esto con el gobierno, y divorciarse de las minorías monárquicas, bajo cuyo calor y amparo ha regido también la actual monarquía los destinos de la patria, y esto ha de pesar mucho en el ánimo de la regente.

Es positivamente una abstención la en que hoy se hallan las minorías fusionistas y silvestristas, pero ¿quién sabe si mañana podrá llegar al retraimiento!

Recuerde doña Cristina algo de la historia de España, que abriendo el libro por donde está el reinado de doña Isabel II en sus últimos años, encontrará lo caro que le costó a aquella señora el emanciparse del partido progresista.

No es esto decir que se haya de llegar hoy a aquellos extremos, porque ni los tiempos son los mismos ni los partidos tampoco, pero nadie duda que la situación política ha de quedar despejada en estos días y en esta semana.

Después... tal vez fuera tarde.

E. Bermúdez.

LA ENSEÑANZA según la tradición española y el liberalismo

XVIII TEXTOS VIVOS DE LA RESTAURACION SAGUNTINA

A pesar del rótulo pintado en el frontispicio del ministerio de Hacienda, vuelven los Borbones a su palacio de Oriente, y aunque don Alfonso XII entró en España asegurando que era católico como sus mayores y liberal como su siglo, una restauración verdadera exigía que volviésemos, por lo menos en el orden de cosas que nos ocupa, a la legislación y régimen de 1866, personificados en D. Severo Cataluña. En 29 de Diciembre de 1874 dió el grito en Sagunto el futuro héroe del Zanjón y capitán general D. Arsenio Martínez Campos, y en 26 de Febrero de 1875, en circular dirigida a los Rectores de las Universidades, el primer ministro de Fomento de la restauración Sr. Orovio, se expresó así:

«De poco ó nada sirve a los gobiernos procurar restablecer el orden material... Por desconocer estos principios, hemos visto y sentido recientemente males sin cuento.

En el orden moral y religioso, invocando la libertad más absoluta, se ha venido a tirar a la inmensa mayoría del pueblo español, que siendo católico, tiene derecho, según los modernos sistemas políticos fundados precisamente en las mayorías, a que la enseñanza oficial que sostiene y paga esté en armonía con sus aspiraciones y creencias; y de aquí ha resultado la lucha y la necesidad de apartarse en ciertas asignaturas de las aulas oficiales para buscar en el retiro de la enseñanza privada lo que el Estado tiene obligación de darle en la pública.

Y en el orden científico é intelectual, invocando la misma ilimitada libertad, se han cerrado a millares las escuelas de primera enseñanza; se ha dejado morir de hambre a los maestros por falta del pago de sus asignaciones, y relajando la disciplina entre alumnos y cátedráticos, las aulas han quedado desiertas y los profesores titulares ausentes ó olvidados en muchos casos de sus deberes. Aún recordará V. S. las apreciaciones que mi antecesor dejó consignadas sobre esta materia en el preámbulo al decreto de 29 de Septiembre último, al manifestar que los resultados de esta immoderada libertad, han sido el desconcierto y

la anarquía y una marcada decadencia en los estudios.

«... Cuando la mayoría y casi la totalidad de los españoles es católica y el Estado es católico, la enseñanza oficial debe obedecer a este principio, sujetándose a todas sus consecuencias. Partiendo de esta base, el gobierno no puede consentir que en las cátedras sostenidas por el Estado se explique contra un dogma que es la verdad social de nuestra patria.

«Es, pues, preciso que vigile V. S. con el mayor cuidado para que en los Establecimientos que dependen de su autoridad, no se enseñe nada contrario al dogma católico ni a la sana moral, procurando que los profesores se atengan estrictamente a la explicación de las asignaturas que les están confiadas, sin extraviar el espíritu dócil de la juventud por sendas que conduzcan a funestos errores sociales. Use V. S. en este punto del más escrupuloso celo, contando con que interpreta los propósitos del gobierno, que son a la vez los del país.»

Recomienda después que tampoco se toleen los ataques a la monarquía constitucional y que se observe la más rigurosa disciplina, y pareció a los cándidos que dicha circular contenía el programa de la restauración en la importantísima materia de la educación é instrucción de la juventud.

¿Cómo se cumplieron estos santos propósitos? Dígalos, en primer lugar, la Constitución de 1876, aceptando la tolerancia de cultos, y en segundo lugar las interpretaciones prácticas que diariamente hacen conservadores y fusionistas del texto doctrinario.

A los inocentes que consideran inofensiva y hasta conveniente a la nación española la tolerancia de cultos, consignada en la vigente Constitución conservadora, recordémosles las siguientes palabras, pronunciadas en el Senado por el Rvd. P. Cámara, obispo de Salamanca: «Pues que el art. 11 de nuestra Constitución concuerda con las verdades de la ley eterna del Señor? La tolerancia de cultos ¿no es una idolatría en cierto modo? ¿Cuándo puede ésta ser admitida ni consentida en absoluto por la ley de Dios? Podrá ser tenida por un mal menor por razones de gobierno; pero no es siempre un principio opuesto a la ley divina?»

De tal manera se infiltró en las escuelas este mal menor, que el agravio de la desecolización inferido por el liberalismo a la enseñanza tradicional, continúa boyante y único haciendo de las suyas siempre que se le antoja.

Diceá este propósito el Sr. Menéndez y Pelayo: «nada más monumental en el género grotesco y de filosofías para reír que el libro Roma y el Evangelio, dictado por los espíritus a D. Domingo de Miguel, a D. José Amigó y a otros maestros de Lérida, é impreso por el Circulo Cristiano Espiritista de aquella ciudad. En otra parte que no fuese España, tal libro hubiera llevado a sus autores directamente a un manicomio, juzgándose con mucha benignidad. Pero nuestro Consejo de Instrucción Pública lo juzgó sapientísimamente de otra manera, y los dejó continuar en la enseñanza, trasladándolos a otra Escuela Normal, sin duda para que pudiesen extender el radio de sus conquistas.»

De esta manera comenzó la restauración a cumplir la circular citada del Sr. Orovio, en la que se encarecía a los rectores de las Universidades que vigilasen con el mayor cuidado para que no se enseñase nada contrario al dogma católico y a la sana moral, a no ser que el Consejo de Instrucción Pública entienda que las blasfemias, herejes y atrocidades de que está plagado el libro Roma y el Evangelio son perfectamente compatibles con el catolicismo por haberles sido dictadas a los pedagogos espiritistas de Lérida por Loculo, Fenelón, Eulogio, San Luis Gonzaga, San Pablo, Moisés, Santo Tomás de Aquino, y hasta María Santísima y el Niño Jesús. ¡Adelante con los conservadores doctrinarios de la restauración!

Pero no quedó en las Escuelas Normales el daño. Continuaban los textos vivos haciendo de las suyas, es decir, desecolizando a la juventud española. en las universidades é institutos, y nada voy a decir por cuenta propia de estos profesores, alguno compañero mío, cuya vida particular respeto, pero cuyos actos oficiales y públicos, de los cuales ellos mismos hacen alarde encontrándolos meritorios, caen de lleno bajo la acción de la crítica y hasta de las censuras eclesíásticas.

MANUEL POLO y PEYROLÓN.

(Se continuará.)

1 Historia de los heterodoxos españoles, tomo III, páginas 819 y 820.

ANUNCIOS

Todo anuncio paga 10 céntimos de peseta... Pesetas. Céntimos

NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS

LA ARAGONESA
ULTRAMARINOS DE JOAQUIN ROS
Legítimo salchichón de Vich y de Lión

56. MAR. 56
(Junto a la fonda de Paris). VALENCIA
SE SIRVE A DOMICILIO

ENFERMEDADES DEL
AÑO
Inigüez de Montoya Médico especialista

MAGNESIA DOBLE Y
EFERVECENTE AL ANIS
DE SANCHEZ

Centro de publicaciones católicas
C. Caballeros, 15, VALENCIA

nueve a once sobre el tablado construido al efecto...

De todas partes
Isla barata
Los periódicos americanos cuentan que un rico habitante de Nueva Orleans acaba de comprar al gobierno de los Estados Unidos una isla situada en el golfo de Florida...

¿Cuanto gana un vagón de ferrocarril cada año?
Según una revista especial inglesa, cada vagón de la línea metropolitana de Londres, produce anualmente 35.000 francos a la compañía...

En Irlanda, cada carruaje de ferrocarril representa una renta de 14.000 francos, y en Escocia de 13.000 por término medio. En otros países la renta de cada vagón, aunque un poco menor, se aproxima a los datos anteriores.

Y como circulan por el mundo más de un millón de vagones, añadan los lectores a la derecha la expresada cantidad seis ceros, y tendrán aproximadamente el producto que dan los vagones en servicio cada año, esto es: 400.000.000.000 de francos.

El objetivo mayor del mundo
El cristal del renombrado telescopio Yerkes, que es el mayor que se ha construido, fue enviado de Cambridge, Massachusetts, al Observatorio Yerkes de Chicago.

Fotografía aérea
La fotografía por medio de cometas que se elevan a gran altura, va perfeccionándose cada vez más

Noticias Militares
Ayer comenzó la votación para la elección de habilitados de comisiones activas, gobiernos y comandancias militares, Estado Mayor de plazas, jefes y oficiales de reemplazo, pensionistas de cruces, jefes y oficiales de oficinas militares y jueces instructores permanentes.

SUCESOS
Accidentes
Durante el día de ayer se registraron en los dispensarios médicos de la calle de Serranos y paseo de la Glorieta, los siguientes:
Josefa Andrés, de dos años de edad, de una luxación en un brazo.

Robo
Ayer mañana fué detenido por el guardia municipal núm. 189, un sujeto llamado José Ros Rabaseda, de 18 años de edad, como autor de algunos robos verificados en la iglesia parroquial de Santa Catalina.

Cosas de los carlistas
Alejandro? Margarita? De dinero cómo estás? Algunos cinco reales creo que me quedarán.

ULTIMA HORA
Conferencia Telefónica
Agencia Fabra
De Cuba
En el ministerio de la Guerra se ha recibido el siguiente despacho oficial: «En encuentros habidos en las provincias de Matanzas (Habana y Pinar del Río) se han hecho cinco muertos y los rebeldes. Nosotros tuvimos dos heridos. Se han presentado a indulto siete insurrectos.»

ESPECTACULOS

TEATRO CIRCO DE APOLO.—Beneficio del Señor Mario.—Carambola.—La escala de la vida.—A las nueve de la noche.
TEATRO DE RUZAF.—Día de moda.—La tonta de capriote.—El petrolero.—Cortamen nacional.—A las nueve de la noche.

DEL EXTRANJERO

Agencia Fabra
Madrid 2, 7 t.

PARIS 2
Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 62'43, 62'62 y 62'87. 3 por 100 francés, 103'92.

LONDRES 2
Exterior español. 62'62.

PARIS 3
La Bolsa revela extraordinaria firmeza debida a la grande abundancia de dinero y a la confianza general de que la cuestión greco-turca quedará pronto satisfactoriamente resuelta.

Este asunto ha venido a poner de manifiesto el desseo de todas las potencias de conservar la paz a todo trance y de aquí que los muchos capitales improductivos busquen colocación.

El 3 por 100 francés subió a 103'92. El exterior español participo del alza general subiendo a 62'87.

Las primas en este valor se cotizan muy altas, lo cual demuestra la esperanza de que prosiga durante este mes el movimiento iniciado.

La actitud revelada por la Cámara de representantes de los Estados Unidos contra el reconocimiento de la beligerancia de los insurrectos cubanos contribuye también a la buena tendencia que se observa en los fondos españoles.

ADEN 1.º
Hoy ha salido de este puerto para Singapur el vapor correo «Covadonga», de la Compañía Transatlántica.

PALMA 2
Ayer a las seis de la tarde salió del puerto de Mahón para Cádiz el acorazado «Victoria» con el contralmirante D. Segismundo Bermejo, con objeto de prepararse para el viaje a Inglaterra, donde el citado buque representará a España en la revista naval anunciada como parte de las fiestas de jubileo de la reina Victoria.

VIENA 2
El emperador Francisco José, ha firmado el decreto declarando terminada la actual legislatura de las cámaras austriacas.

PARIS 2
Los embajadores de las potencias, en unión del gobierno de la Sublime Puerta, darán principio mañana a las negociaciones de paz.

PARIS 2
La prensa alemana, examinando el alcance que pueda tener las negociaciones de paz entre Grecia y Turquía, dice que no hay quien pueda suponer seriamente que la última de dichas naciones haya de contentarse con la modesta gloria de haber triunfado del ejército griego y que el gobierno helénico podrá darse por satisfecho con abonar una razonable indemnización de guerra, que fijarán las potencias, y con una prudente rectificación estratégica de las fronteras.

El filo helénico mal entendido de gran parte de la opinión pública en Europa, ha venido motivando la intransigencia de Grecia; pero el pueblo helénico no se ha manifestado a la altura de la misión que se le ha dada atribuido.

De desear sería, en concepto de los periódicos alemanes, que en Atenas se dieran cuenta de la verdadera situación, facilitando los preliminares de paz.

PARIS 2
La prensa rusa, examinando la actual cuestión de Oriente, después de hacer constar que ni Macedonia, ni el Epiro, ni Bulgaria han apoyado el movimiento griego, aborrotado por diferentes causas, hace las siguientes indicaciones que no carecen de importancia:

«Todo parece demostrar que el conflicto greco-turco, así como los sucesos que se han desarrollado en el Asia Menor, y que han producido las sangrientas escenas de Armenia, debíanse en el fondo a excitaciones exteriores. Desde hace más de dos años nadie duda del apoyo secreto prodigado por los círculos políticos ingleses a todos los asuntos que puedan retardar que se ponga a la orden del día la cuestión egipcia.

Es más probable que de no haberse producido la aproximación entre Rusia y Francia, y si los sucesos del Transvaal no hubieran colocado a Guillermo II entre los adversarios de Inglaterra, no se hubieran producido los desórdenes de Armenia, seguidos de su sangriento represión, ni las revueltas de Creta, ni la guerra greco-turca.»

ULTIMA HORA
Conferencia Telefónica
Agencia Fabra
De Cuba
En el ministerio de la Guerra se ha recibido el siguiente despacho oficial: «En encuentros habidos en las provincias de Matanzas (Habana y Pinar del Río) se han hecho cinco muertos y los rebeldes. Nosotros tuvimos dos heridos. Se han presentado a indulto siete insurrectos.»

La Asamblea Republicana
Madrid 4, 1'15 m.
La Asamblea Republicana para que compongan el directorio a los Sres. Salmerón, Muro, Azcárate, Santa Marta, Labra, Moraita y Artola

La cuestión greco-turca
Madrid 4, 1'40 m.
Telegramas de Constantinopla dan cuenta de haberse celebrado la primera reunión

El Sr. Cánovas ha pronunciado el acostumbrado discurso resumen, deteniéndose en la exposición de la marcha de las campañas de Cuba y Filipinas, y de las relaciones internacionales con los Estados Unidos.

La regente no hizo objeción alguna a las manifestaciones del Sr. Cánovas, y se limitó a aceptar en principio las dimisiones de los ministros.

La regente dijo que consultará a los presidentes de las Cámaras y a los prohombres de los partidos dinásticos, ordenó al Sr. Cánovas llamara por telégrafo al general Martínez Campos y sin más incidentes terminó el Consejo.

Martinez Campos
Acudiendo al llamamiento de la regente, esta mañana ha llegado a Barcelona de paso para Madrid y procedente de Teya, el general D. Arsenio Martínez Campos.

Los amigos que han interrogado al mencionado general no han obtenido otra respuesta que antes de emitir su opinión necesitase hacerse cargo de la situación.

Sobre la crisis
La impresión general es que la regente encomendará la formación de gabinete a Sagasta, operándose con tal motivo un cambio político y no una crisis parcial como se había dicho.

Los conservadores se muestran esperanzados y creen que el Sr. Cánovas recibirá el encargo de formar nuevo gabinete. Los liberales creen que muy en breve serán poder.

Con el objeto de saber la opinión del jefe de los fusionistas, sus amigos le visitan a todas horas, pero el Sr. Sagasta se muestra reservadísimo.

Mañana consultará a Martínez Campos, Pidal, Elduayen, Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo.

«El Correo Español»,
El periódico ministerial La Epoca dice; cuando el Sr. Cánovas puso a la firma de la Regente el decreto suspendiendo las Cortes D. Cristina hizo una pregunta que molestó al presidente del Consejo, y esto motivó la presentación de la dimisión.

Toros en Madrid
Esta tarde se ha celebrado en esta plaza la anunciada corrida de beneficencia, lidiándose toros de la acreditada ganadería del Saltillo, por los diestros Mazzantini, Guerrita Revorte y Bomba.

POR TELÉGRAFO
Siguen las conferencias
Madrid 3,10'15 n.
A última hora de esta noche ha conferenciado con la regente el Sr. Elduayen.

Varias noticias
Madrid 3, 11'25 m.
Ha regresado a Lugo el señor obispo de aquella diócesis, que marchó a Roma para asistir a las fiestas de canonización de los beatos Fourier y Zacarías.

En un restaurant
El camarero.—¿Quiere usted una chuleta y de postre manzanas?
El parroquiano.—¡Horror! ¿Las dos cosas que perdieron a Eva? ¡Nunca!

En la calle:
—¡Hermano, una limosna por Dios!
—¿Por dónde es usted hermano mío?
—Por parte de Adán.

En un restaurant
El camarero.—¿Quiere usted una chuleta y de postre manzanas?
El parroquiano.—¡Horror! ¿Las dos cosas que perdieron a Eva? ¡Nunca!

En la calle:
—¡Hermano, una limosna por Dios!
—¿Por dónde es usted hermano mío?
—Por parte de Adán.

En un restaurant
El camarero.—¿Quiere usted una chuleta y de postre manzanas?
El parroquiano.—¡Horror! ¿Las dos cosas que perdieron a Eva? ¡Nunca!

Un telegrama de Puerto Rico
Madrid 4, 3'50 m.
El ministro de Ultramar Sr. Castellano, ha recibido un telegrama dándole cuenta de haberse constituido la diputación de Puerto Rico y agradeciendo los presupuestos formados para dicha pequeña antilla.

Bolsa de Valencia
CAMBIOS OFICIALES
COTIZACION del Colegio de Corredores de esta plaza correspondiente al 3 Junio 1897.

UNION MONETARIA LATINA
Paris 8 dias vista 00'00.
Paris a la vista, 28'80.
Paris cheque a librar, 00'00.

OTRAS PLAZAS EXTRANJERAS
Londres a 8 dias vista, 00'00.
Londres a la vista, 32'30.

FONDOS PUBLICOS
Deuda perpetua al 4 por 100 interior, 06'00 dinero 00'00 p.

ACCIONES
Sociedad de los F. C. del Grao & Valencia y Turis y carbonos minerales de Dos-Aguas, 20'00 p.

CAMBIOS DE ULTIMA HORA
Compra y vende al contado y a plazo títulos de la Deuda interior, Exterior, Amortizable y Cubas, así como acciones y obligaciones cotizables.

URGENTE
Barcelona a las 7'24 noche.
4 por 100 interior fin. 65'85

Pasatiempos
En una exposición canina celebrada en Paris:
—Tenía yo un perro como no hay aquí ninguno.

Entre amigos:
—¿Estuvo usted anoche en el concierto de las de Gómez?
—Sí.

En un restaurant
El camarero.—¿Quiere usted una chuleta y de postre manzanas?
El parroquiano.—¡Horror! ¿Las dos cosas que perdieron a Eva? ¡Nunca!

En la calle:
—¡Hermano, una limosna por Dios!
—¿Por dónde es usted hermano mío?
—Por parte de Adán.

En un restaurant
El camarero.—¿Quiere usted una chuleta y de postre manzanas?
El parroquiano.—¡Horror! ¿Las dos cosas que perdieron a Eva? ¡Nunca!

En la calle:
—¡Hermano, una limosna por Dios!
—¿Por dónde es usted hermano mío?
—Por parte de Adán.

En un restaurant
El camarero.—¿Quiere usted una chuleta y de postre manzanas?
El parroquiano.—¡Horror! ¿Las dos cosas que perdieron a Eva? ¡Nunca!

En la calle:
—¡Hermano, una limosna por Dios!
—¿Por dónde es usted hermano mío?
—Por parte de Adán.

En un restaurant
El camarero.—¿Quiere usted una chuleta y de postre manzanas?
El parroquiano.—¡Horror! ¿Las dos cosas que perdieron a Eva? ¡Nunca!

En la calle:
—¡Hermano, una limosna por Dios!
—¿Por dónde es usted hermano mío?
—Por parte de Adán.

JARABE
de ioduro de hierro inalterable
DE SANCHEZ
Contra la pobreza de sangre ó alteración
de los humores del organismo.
Premiado en la exposición farmacéutica nacional de
1883, recomendada oficialmente en La Crónica Médica y
en el Boletín del Instituto Médico Valenciano, y aceptado
ya por la generalidad de los médicos con preferencia al
vendido del extranjero.
Frasco, 2 50 pesetas.
Farmacia de D. Rosendo Sánchez, calle de Cuarte,
núm. 45, Valencia.

Baños de Bellús
LINEA DE JATIVA A ONTENIENTE
ESTACION DE PARADA MONTAVERNER
carruaje á todos los trenes

Aguas Salinas
Termales-Sulfatadas Cálcidas
Temporada oficial de 10 Mayo á 31 de Octubre
Médico Director: D. Mariano Salvador Gamba.
Médico Consultor: D. Ramiro Armero.
FONDA.—Comedor de 1.ª y 2.ª clase.
HABITACIONES AMUEBLADAS
para comer por su cuenta las familias que lo prefieren.
—Para más informes dirigirse al administrador, MA-
NUEL PINÓN en el Balneario.

**PAÑERIA Y
SASTRERIA**
DE
MARIANO LLACH
CALLE DE LA PAZ

Se han recibido los géneros para la presente temporada.
Especialidad en el corte y confección.

TALLER DE LAPIDAS
DE EMILIO JULIA
Calle Avellanas, 4 y 6,
VALENCIA

PAPELERIA
Y ARTICULOS DE ESCRITORIO DE
FORMENTIN PICO Y COMPANIA
Calle del Mar, 57, letra A.—VALENCIA.
Trabajos de Imprenta y Litografía.—Gran surtido en
objetos para dibujo.—Sobres y papeles finos, especialidad
en Papel de Fantasía y Tarjetas Felicitación.



CERA PURA ABEJAS

Gran surtido en cirios y hachas de todos tamaños, elaboración completa en cera
rizada, brescada, etc. y grumos.
Ventas al por mayor y menor.
FABRICA DE CERA DE VICENTE PINAZO
Nota: En esta casa encontrarán variadas existencias en cera y hachas de viento,
de alquiler para toda clase de funciones religiosas como son festividades, funerales, ani-
versarios procesiones y entierros, etc., etc. á precios muy económicos.
Calle de Sagunto, 58 y Avellanas, 8, VALENCIA.

PABLO BELTRAN

Paz, 6, frente al café EL SIGLO
Trajes Dril, por 7 pesetas corte.
Trajes lana, desde 8 pesetas corte.
Batistas, 3 pesetas corte vestido.

VERDADERA LIQUIDACION
por reforma del local

Satén raso, á 0'50 pesetas vara.—Cuti algodón para cama de uno, á 0'50 vara.—Alpaca seda, á una peseta.—
Beatillas lana en color y negras, á 0'75.—Gran surtido en lunas, desde una peseta en adelante.—Vich para camisas, á
0'50 vara.—Percal para camisas, á 0'50 vara.—Cretonas para camisas, á 0'30 vara.—Magnífico surtido en chulinas,
las de 6 pesetas, á 3.—Surahs listados, á 1'25 pesetas vara.
Faills, radsmirs, surahs, damasis, lienzos de hilo, mantelerías, sombrillas, paraguas y otros muchos artículos á
precios sumamente baratos.
COMERCIO DEL SOL de Vicente Aldás Martí
CALLE DE SAN FERNANDO, 44 Y 46

LA ECONOMICA
Bastonería y Paragüería

DE
MANUEL YUSTE
En dicho establecimiento encontrará el público que la
favorezca un completo surtido de Paraguas, Bastones, Bo-
quillas, Sombrillas, Cañas, Palos, Puños, Conteras, Anillos
y cuanto abraza el ramo.
Se montan y componen los mismos artículos por di-
ciles que sean.
Se hacen Bastones para autoridad.
FRONTITUD Y ECONOMIA
37, Calle de la Tapinería, 37.-Valencia

MALES SECRETOS

consulta dirigida por un especialista que fué
Jefe clínico del Hospital de San Juan de Dios
de Madrid
Niños de San Vicente, 7, bajo, Valencia
(esquina á la de Colón)

Sastrería y Pañería
de DOMENECH Y PERIS
Calle de Zaragoza, 6
Se admiten encargos en concepto de echuras.
No se trabaja los días de precepto.

Grandes rebajas de precios.
EL RIO DE LA PLATA
CAMPOY EN COMPAÑIA
13, CALLE DE SAN VICENTE, 13. VALENCIA

GRANDES EXISTENCIAS PARA LIQUIDAR EN SEDERIA.—Sourahs rayaditos á pesetas
1'25. Sourahs lisos á pesetas 2. Tafetanes á pesetas 1'25 Faills negros
desde pesetas 1'50. Rasmirs negros desde pesetas 3. Piel seda desde pesetas
5. Faills francés desde pesetas 4. Damascos desde pesetas 1'25.
LANERIA.—Lanas de última novedad á 1, 1'25, 1'50, 2, 2'50, y 3 pesetas
la vara. Lenzos de hilo en todos anchos. Tela de algodón de todas clases.
Cortinajes, Visillos, Yutes, Tapicería, Mantas, Pañolería.

GRAN COLECCION EN TELAS PARA LUTO
PAÑUELOS DE MANILA
en todas cuantas cualidades, tamaños y caprichos se fabrican á precios bará-
tísimos.

LAS FILIPINAS

MANUEL CONCEPCION
NOVEDADES PARA SEÑORA
Liquidación de todos los géneros de la casa
Grandes rebajas de precios
PLAZA DE CAJEROS, 10.—ESQUINA A LA CALLE DE SAN VICENTE.

Vinos, Aceites y Aguardientes
DE
MIGUEL GUZMAN
BAJA, 56.—VALENCIA
Economía en los precios y pureza en los géneros

Empresa de coches fúnebres LA HERMANDAD
A todos los que utilicen los coches de esta acreditada empresa, se les dará gratis el féretro ó caja, según la clase
de coche que tomen por el solo precio del coche según las tarifas aprobadas por el Ayuntamiento.

AL EFECTO A LOS QUE UTILICEN

Coches.—Caballos,—pesetas.—Impuesto municipal,—pesetas.—Total.—pesetas.			
1.ª	6	56	28
1.ª	4	37'50	16'50
1.ª	2	18'50	11
2.ª	2	13'75	8'75
3.ª	2	9	7

féretro de hierro gratis.
de sepulcro gratis.
de veludillo gratis.
de adornos gratis.
con cruz gratis.

NOTA.—Los coches son de lujo—última novedad Palafraneros y demás usos de Madrid —Servicio permanente.
PLAZA DE LA ALMOYNA, 5; Y CALLE DE GUILLEM DE CASTRO, 41—TELEFONO 370.

EXCEPCION

PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIA
Farmacéutico premiado por el Colegio de la
facultad de Madrid.
Notabilísimas condiciones que abarca
1.ª Es gasoso, refrescante y tónico.
2.ª Es muy agradable al paladar.
3.ª Es de rápidos efectos.
4.ª Es suave y no irrita absolutamente nada.
5.ª Se puede chasquear, dándole como un refresco.
6.ª Sirve de distracción al enfermo al prepararlo.
7.ª Se conserva indefinidamente.
8.ª Le pueden tomar hasta los niños de pecho.
9.ª Es extremadamente útil á las señoras jóvenes por
la preparación de hierro que lleva.
10.ª Puede tomarse á cualquier hora del día.
11.ª Posee la propiedad de ser
antídoto soberano de las enfermedades biliosas
hasta el extremo de que los enfermos del estómago, cuyo
síntoma principal sea el vómito, regularizará aquel sus
funciones con el uso de la primera caja.
12.ª Este purgante ha hecho olvidar á la tan renombrada
purga de citrato de magnesia, porque como simple
purgante y como remedio heróico para las enfermedades
del estómago tiene conquistada ya su fama.
Y 13.ª ES ALTAMENTE ECONOMICO, pues una
elegante caja que contiene seis purgantes cuesta sólo 6
reales en todas las farmacias de España.
Valencia, farmacia frente al campanario de S. Martín.

Folletos de propaganda

POR
D. MANUEL POLO Y PEYROLÓN
Catedrático del Instituto de Valencia
Errores y horrores contemporáneos.
Credo católico-tradicionalista.
El liberalismo por dentro.
Burgueses y Proprietarios.
¿Hay acaso Providencia?
El trabajo y el salario.
Mas malas lecturas.
Pan y Catecismo.
El Anarquismo.
¡Picados frailes!
No obstante sus muchas páginas y copiosa lectura, se
vende al precio ínfimo de diez céntimos de peseta en las
librerías católicas de Badal, Vilalba y Vinda de Martí, y
en los pedidos al contado abona el autor el 25 por 100.

GRANDES ALMACENES LA ISLA DE CUBA

y Fábrica de Tejidos de Seda de JUAN Y EMILIO CAMPOY

Ofrecen al público á precios muy económicos grandes colecciones en *Glases, Tafetanes y Surahs* rayaditos, cuadros y con muestra; *Rasmirs, Paños de Lyon, Piel de Seda, Falls—Fran-
cés, Bengabinas, Crespones, Tornasoles, Damascos y Damascos* negros y de color lisos y labrados.
En lanería para señora hay grandes surtidos y combinaciones.
En géneros blancos de hilo y de algodón propios para ajuares, hay también grandes existencias.
Es especial esta casa para *Pañuelos de Manila* bordados y lisos en todas clases y colores.

Calle de San Vicente, núm. 1 y 3, esquina á la Plaza de la Reina, núm. 5, 6, 7 y 8

EL REGIONAL
Organo de la Comunidad Tradicionalista
DIARIO DE LA MAÑANA
Teléfono núm. 784

ESQUELAS MORTUORIAS
En la administración de este
periódico se reciben desde las ocho
de la mañana hasta las once de la
noche para 1.ª plana y hasta las
tres de la madrugada para 2.ª y 3.ª
Precios reducidos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Pago adelantado.	25 ejemplares	75 cts.
	MES	TRIMESTRE
Valencia, Grao y Cabañal.	1'25	3'75
Provincia de Valencia.	1'50	4'50
Resto de España.	0'50	5'00
Naciones convenidas y Antillas Españolas.	0'00	10'00
Portugal.	0'00	8'00
En los demás países.	0'00	14'00

ANUNCIOS

Todo anuncio paga 10 céntimos de peseta (Ley 14 de Octubre de 1896).	
En primera plana, línea	1
En segunda id. id.	50
En tercera id. id.	40
En cuarta id. id.	06

Precios excepcionales al comercio y sus-
criptores al diario.

Redacción, Administración é Imprenta.—Calle del Sagrario del Salvador, número 4,